



Aguaray (S), 19 ABR 2022

RESOLUCION N° 0710 - 022

VISTO:

El Expte. N° 2246/2022, presentado por la Sra. GONZALES Estela Mary D.N.I. N° 17.190.665, con domicilio en B° El Cruce, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. González, mediante el Expte. N° 2246/22, solicita la colaboración de una ayuda económica para viajar de ida y vuelta a la ciudad de Obrera en la Provincia de Misiones, la cual debe presentarse en forma Obligatoria en el Juzgado de dicha ciudad, por motivo que no cuenta con los fondos para solventar este tipo de asistencia es que acude a este pedido.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado acompañar en esta situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

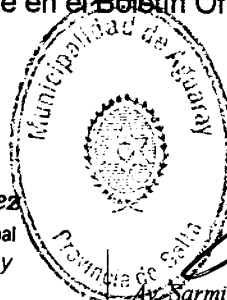
Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.- RESUELVE

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00)** por **ÚNICA VEZ** a nombre del SR. GONZALES Estela Mary D.N.I. N° 17.190.665, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°5.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°6.-** De forma.-
- vep.-

Sandra E. Fernandez
Secretaría de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray
**Secretaría
Hacienda Municipal**



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina



Secretario
FERNANDEZ Sandra